



VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO

**CONVOCATORIA ANUAL DE APOYO PARA ASISTENCIA A CONGRESOS Y PARA ESTANCIAS CORTAS
DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADO**

PERIODO 2022

Talca, mayo 2022

CONVOCATORIA

La Dirección de Postgrado, a través de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP) de la Universidad Católica del Maule (UCM), dispone de un fondo de apoyo para presentaciones en congresos y seminarios nacionales o internacionales y para estancias cortas de investigación para estudiantes con matrícula vigente en programas de magíster y doctorado. A dicho fondo se puede acceder, mediante un concurso convocado durante el año.

Este apoyo consiste en una ayuda económica según la convocatoria que realiza la Dirección de Postgrado para cada año, a estudiantes que pertenezcan a un programa de postgrado de la UCM que están en su fase de tesis o proyecto de grado, para la presentación y socialización de sus investigaciones en Congresos Nacionales o Internacionales y para Estancias Cortas de Investigación o Académicas (con una duración máxima de un mes) en instituciones internacionales o nacionales de prestigio en el área de desarrollo que postula el/la estudiante.

Se financiarán parcialmente los gastos y dependerá de cada estudiante conseguir el financiamiento complementario. Sólo se financiará un evento por año por estudiante. Se privilegiarán en primer lugar los congresos o estadías de investigación internacionales, en segundo lugar, los congresos o estadías de investigación nacionales en otras regiones, y por último los congresos o estadías cortas en instituciones académicas de la Región del Maule.

El apoyo para los estudiantes consistirá en un máximo de \$200.000.- (pesos chilenos) para participación en congresos, seminarios u otro, y el apoyo para las estancias cortas de investigación comprenderá una ayuda máxima de \$400.000.- (pesos chilenos).

Se evaluará positivamente que los programas o unidades académicas que alojan al estudiante realicen un aporte financiero complementario para desarrollar la actividad.

Los requisitos específicos de postulación del apoyo para asistencia a congresos y estancias cortas de investigación o experiencias académicas son los siguientes:

- a) La presentación, póster u otra actividad debe estar asociada al proyecto de tesis del estudiante.
- b) Debe ser alumno regular.
- c) Contar con el respaldo del Director de Tesis o Proyecto de Grado.
- d) Contar con un trabajo aceptado.
- e) Comprometer el envío de un documento asociado a su tesis: publicación indexada WoS, Scopus, SciELO, Latindex, o capítulo de libro revisado por pares.
- f) Realizar una nota de prensa de la participación en el congreso o estadía.

Entrega de Antecedentes

Para postular, los/as estudiantes deberán enviar a la Dirección de Postgrado de la VRIP en formato digital por correo electrónico a la Asistente de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Sra. Paola Gutiérrez (pgutierr@ucm.cl) con los siguientes documentos:

1. Ficha identificación de la postulación (formato en documento adjunto)
2. Constancia simple de estudiante regular (emitida por la Unidad de Gestión de Postgrado).
3. Carta de apoyo del Director de Tesis o Proyecto de Grado que indique la conveniencia de realizar esta actividad.
4. Carta de apoyo del Decano de la Facultad.
5. Carta de apoyo del Director del Programa.
6. Concentración de notas que demuestren que se encuentra al día en sus actividades, con un rendimiento general igual o superior a nota 5,0.
7. Copia del manuscrito enviado y aceptado para el congreso o estadía.
8. Notas de prensa internas y/o externas que se hayan realizado por la participación.
9. En caso de que el manuscrito no haya sido enviado, o que no se encuentre finalizado, debe incluir fecha de compromiso de entrega del manuscrito.
10. Si el congreso es en el extranjero, el estudiante deberá enviar el comprobante de compra de un seguro de salud complementario que

entregue cobertura durante los días en los que realizará la estadía. Además, será su responsabilidad tramitar la visa en caso de ser necesario.

11. En el asunto del correo deberán indicar lo siguiente: "Postulación apoyo asistencia a congresos y pasantías cortas estudiantes Postgrado". **NO SE ACEPTARÁN POSTULACIONES EN PAPEL.**

Selección de Proyectos

1. La extensión de la fecha de presentación de las postulaciones será desde el 02 de mayo al 31 de octubre del 2022, hasta las 13:00 hrs. y será recibido por la Sra. Paola Gutiérrez, Asistente Ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

2. Las postulaciones serán resueltas por una comisión conformada por la Vicerrectora de Investigación y Postgrado, Director de Postgrado, Director de Investigación y la Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica.
3. Además de tener que cumplir con todos los requisitos descritos anteriormente, los criterios de Evaluación a considerar para las postulaciones son las siguientes:

Criterio	Puntaje
Vinculación de ponencia o estadía corta con el tema de la tesis o proyecto de grado	10
Lugar de la organización que organiza el congreso, seminario, estadía corta o experiencia académica para el caso de los virtuales o lugar donde se realizará el congreso, seminario, estadía corta o experiencia académica para el caso de los presenciales.	
a) Internacional	10
b) Nacional en otras regiones	5
c) Nacional en Región del Maule	3
Promedio general de notas del estudiante en el postgrado	10
Compromiso de publicación	
a) WoS	10
b) Scopus	5
c) SciELO	3
Puntaje Máximo total	40

El proceso contará con la siguiente escala de evaluación:

Criterio	Puntaje	Observación
Excelente	10 puntos	La presentación, póster u otra actividad cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es menor.
Muy bueno	7 puntos	La presentación, póster u otra actividad cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
Bueno	5 puntos	La presentación, póster u otra actividad cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.
Regular	3 puntos	La presentación, póster u otra actividad cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
Deficiente	1 punto	La presentación, póster u otra actividad no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

Los resultados del concurso se darán a conocer, a través de carta personal a los estudiantes y Directores de Programa, donde se informará al estudiante como procede la entrega del apoyo.

Al finalizar el congreso o estadía corta, el estudiante debe entregar la copia del certificado de exposición del trabajo en el congreso, seminario o constancia de que realizó la estadía corta o experiencia académica. Además, tendrá dos meses después de volver del evento o estadía para enviar la publicación comprometida, para eso debe entregar por correo electrónico y en papel a la Directora de Postgrado y al Director del Programa la carta de recepción del artículo como autor principal por parte de la revista comprometida y el artículo completo.

Las actividades académicas de esta Convocatoria, deben estar dentro del año 2022.

**El estudiante podrá postular solo una vez al mismo tipo de ayuda al año.
No se aceptarán postulaciones incompletas o entregadas fuera de plazo.**